FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 8 MARZO 1923

AÑO ONCE.—NUMERO 1737

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE INTERES GENERAL

LAS JUNTAS DE ABASTOS

Uno de los problemas que mas han preocupado la atención de VIDA MANCHEGA, y al que han concedido extraordinaria predilección, ha sido el referente al asunto de subsistencias.

No una sola vez, varias, ha llamado la atención de las autoridades para que intervinieran en el caso, y ninguno se nos ha hecho a nosotros, encontrándonos en la actualidad con que los precios de cotización de los artículos de mayor necesidad, gozan de una elevación que realmente es abusiva.

En nuestra capital, nada se ha hecho por abaratar las subsistencias, y ya que este abandono significa para nuestra localidad, uno de sus mayores inconvenientes para la vida de las clases media y pobre, procede urgentemente dar cumplimiento al Real Decreto, del Ministerio de Fomento de 18 de Enero último, estableciendo la Junta provincial de abastos que se fija en su artículo 5.°

La heterogeneidad de los elementos que han de constituir este nuevo organismo, hace presumir que las ventajas que se obtengan, den un resultado practico y beneficioso para los intereses generales del vecindario, y en este respecto llamamos la atención del Sr. Gobernador para que sin dilaciones proceda a la constitución de esa Junta y con la rapidez que el caso exije, comience su funcionamiento poniendo cada uno de los que han de integrar a toda su mayor buena fe en la defensa de los intereses del pueblo.

Así lo reclaman las circunstancias por las que venimos atravesando desde hace ya muchos años, sinque unos brazos amorosos nos hayan tendido su protección, por mas que los hayamos solicitado diferentes veces.

Hora iba siendo ya de que el gobierno tomase cartas en el asunto y dictase una disposición ministerial por la que se obligara a los industriales y vendedores de toda clase de artículos, para que limitaran sus ganancias, estableciéndoles un límite prudencial que dejara margen al consumidor para que pueda atender a otras necesidades que son tan precisas como la de comer.

Doloroso en verdad es el ver como en nuestro Mercado cada día aumenta el precio de las subsistencias, y que de continuar tolerando este abuso, forzosamente tendría que llegar el momento en que no pudiendo soportar el pueblo semejante abuso, formulara una razonada protesta contra los verdaderos culpables de tan desproporcionada carestía.

Hoy en que ya ha de funcionar una Junta con atribuciones propias para contener el desmedido afán de los vendedores, que no reparan en los precios a que venden sus mercancías, urje pues, el que cuanto antes dé señales de vida, imponiendo multas que tiendan a mejorar la actual carestía.

De no proceder así, ese Real Decreto que tanto beneficio puede reportar al país entero, de nada serviría, resultando estéril la bienhechora labor de esos señores que compongan la junta provincial de Abastos.—S. B.

COLEGIO DE ABOGADOS

Don Manuel Barenca García, síndico presidente del gremio de abogados de esta capital.

HAGO SABER: Practicado por la Junta clasificadora el reparto de cuotas de la contribución industrial entre los señores agremiados para el ejercio de 1923-24, se convoca a los señores abogados de este colegio por medio del presente edicto a la junta para el examen y reclamación de agravios, que tendrá lugar en el salón de actos de dicho colegio, situado en la Audiencia Provincial, el día 15 de los corrientes a las cuatro de su tarde.

Dicho reparto se encuentra de manifiesto en el local de dicho colegio.

Ciudad Real 7 de Marzo de 1923.—*Manuel Barenca.*

DE COLABORACION

¡HACE FALTA UN HOMBRE!

Si no estuviese convencido de la poca eficacia de los que pasan por la Alcaldía de nuestra capital no me molestaría en emborronar estas cuartillas para exponer mi modesta opinión en beneficio de los intereses de la ciudad.

Dada la estructura de nuestro Municipio, se impone para el desempeño de la primera autoridad local, un hombre de absoluta independencia y de energía varonil, que no se deje llevar por las corrientes del caciquismo, causa fundamental del desequilibrio de la administracción de los pueblos.

El hombre de buena voluntad que quisiere ganarse las simpatías generales, pudiera hacerlo; precisamente en esta capital hay campo abierto a la actividad de un Alcalde que tenga interés por su pueblo. Bien puede hacer labor beneficiosa, so o con tener presente que todo está abandonado, y por lo mismo, hay que poner el mayor cuidado en todas las cosas.

Si tocamos a la urbanización e higiene vemos que la población está en un estado de abandono que bien a las claras manifiesta no hay quien se cuide de nada. Apenas caen cuatro gotas, las calles se ponen intransitables de fango por doquier; el aseo en las mismas es peor que en el más dejado anejo; las fachadas de muchos edificios sin el debido revoque, uniendo a ésto los desmantelados descubiertos, y en suma, el aspecto general sucio impropio de una capital de provincia.

El Mercado es una pocilga, con unas cercanías que son depósito de imundicias, peor que en cualquier villorrio.

La administraccion de arbitrios deficiente; corre de boca en boca que no lleva buena organización y en virtud aestas deficiencias no se recauda lo que justamente debiera recaudarse, y aun más: se dice que debido a estas dejaciones hay comerciantes que se saben aprovechar dejando sin abonar el impuesto de sus mercancías. No por esto, si fuese cierto, el público deja de pagar el impuesto con su excesiva margen de ganancia.

En resumen: mucho solicitar e incluso gastar dinero para conseguir ser concejales y luego nada. En los primeros meses, mucha exhibición, después.., ni asistir a las sesiones, y cuando asisten o comparecen por la casa del pueblo nada práctico vemos realizado; hay que suponer que el caciqueo o defensa de cualquier prevenda en favor de éste o de aquél amigo es lo que más se tiabeja.

¡Si las figuras que hay en el despacho del alcalde fuesen reales y pudiesen retratar todo lo que en su presencia se ha desarrollado, cuantas cosas pudieran decir-nos!

A propósito, hemos tenido siempre la idea de que el despacho de un Alcalde debiera ser el santuario del pueblo y en el, solo tratar de embellecerle, urbanizándole y administrándole, sin otras miras que el sano ideal de hacerse dignos representantes del mismo, desechando todo perjuicio al politiqueo y amistades perniciosas que son la rémora de todo progreso.

Estas cosas no quisiera tener las que decir y lo hago para que se corrijan los defectos, por el amor que todo ciudadano debe tener a la tierra en donde ha nacido.

L. M. de M.

Ciudad Real Marzo 1923.

DEL MOMENTO

LA CANDIDATURA DE BELMONTE

Se ha lanzado al público la noticia de que varios amigos y admiradores del famoso torero Juan Belmonte, piensan presentar la candidatura de éste por la circunscripción de Sevilla.

Ya sabemos la exclamación de muchos, al enterarse:

—¡Hombre, hasta ahí podimos llegar! ¡No hay derecho!

Pero es preciso que no olvidemos, antes de indiguarnos, que Belmonte, ya no es torero, y que desde hace unos años lee la literatura asiduamente. Esto es un dato a su favor.

Además, en su pueblo le quieren locamente, y su elección sería un éxito clamoroso, hasta el punto de que muchos exaltados sevillanos, le creerán capáz de sentarse en el Parlamento, con más derecho que el primero; y que lo mismo puede intervenir acertadamente en un debate, que dar sus clásicas medias verónicas.

De oratoria, es de lo que no tenemos ninguna referencia en favor del futuro diputado; pero eso no es imprescindible, ya que siempre los hubo mudos por completo.

Falta saber tan sólo la filiación política del ex torero, porque es de suponer que quiera proclamarse diputado con el carácter de defensor de la fiesta nacional.

De todas formas, la idea —que no sabemos si cuajará— es un peligro evidente para estos soberanos de los públicos.

Y luego, que el precedente de Mazzantini, abona cualquiera de estas decisiones.

Academia General de Enseñanza
CARRERA DE COMERCIO
Queda abierta la matrícula en la secretaría de este Centro, Caballero, 1, hasta el día 15 del actual.
La preparación está a cargo de Profesorado competente.

CRÓNICA LITERARIA

LA GRUTA DE FINGAL

A mi buen amigo Pepe Rodríguez Díaz, en Madrid.

«La gruta de Finga» es una caverna de aspecto aterrador. El viajero puede penetrar hasta el centro de la cueva atravesando una especie de vestíbulo de más de 64 metros de longitud, franqueado por esbeltos pilares.

Esta gruta es una de las más grandes maravillas del inmenso poder de la Naturaleza y pertenece a la serie que tiene la maravillosa isla de Staffa, que duerme allá en las *Hébridas* a poca distancia de la costa occidental del pueblo escocés; pueblo que, por su agricultura e industria es uno de los más ricos de Europa.

La gruta de Fingal, ofrece una decoración mágica.

Su hermosura supera a toda descripción humana.

La majestad sombría del mar, es también otro de los esplendores de Escocia.

Está sembrado de islas y escollos, recostado en golfos que avanzan tierra adentro, con sus basálticos cabos, atrevidos, cual son sus navegantes.

Los pueblos son de diferente origen ético.

Los high anders les gusta más ser pastores o labradores, que marinos, y he aquí el TODO de este prólogo etnológico.

Yo había leído mucho de «Europa» y entre esa fanta lectura porteaestandarte de las libertades, de estadistas, de políticos y de hacendistas defensores de la autonomía, me había enamorado de la soledad de sus montañas, de su idioma gaélico y de la rudeza de sus *gaels* (gentes de montaña) en la región del Norte de Escocia. Pero principalmente me había gustado la *hija Fingal*.

Allí, en el Norte, o *Tierras Altas*, bajo un Cielo gris, reformando el espíritu y mirando al horizonte nublado, en la soledad incomparable de la noche cerrada, lamental, fui correspondido y su raza al poco, apagaba la sed de amar en la voluptuosidad del amor mío... que era ya un fnómeno triste del alma vagabunda española...!

Y así pasamos las noches otoñales del suelo horlandes hasta que, la *fuerza bruta* de tanto amar, de tanto besar, de tanto cariño lleno de libertad y de energía, traspasó los límites de la prudencia y del silencio, y con su lizona, lleno de egoismo innato, vino el TIEMPO y descebelló en un momento de locura y de intolerancia, nuestra Felicidad violenta y de pasión...

Porque cuando las almas se comprenden, cuando las almas se elevan a las regiones profundas de la majestad enamorada, cuando las almas, en fin, se abrazan y se muerden... locamente, llenas de pasión y de lujuria y hay que separarlas forzosamente sin la valentía necesaria para olvidar,—porque hay que lucir... hay que continuar el viaje figurado en nuestros sueños de poeta,—la suprema corriente de la sangre se hace brasa y la impetuosa corriente de las lágrimas, abre paso en nuestra conciencia y ambas corrientes, perforan nuestro corazón y van a adentrarse hasta la misma alma esa que en ondas negras forman el mar excelente del sueño cristalino de los bohemios...

A las nueve de la mañana, la realidad de la vida, me abstiene de la fantasía reverdecida en mi genio en caravana por tierras de Escocia, y dejando el lecho prodigioso—dó se engarza en soñaciones un facil amor, nada menos que la hija de un *gaels*—cojo la pluma para hilvanar este sueño antes que se me olvide y hacerme cuenta que al firmar mi «Gruta de Finga» no lo hago en mi modesta mesa de escritorio, sino en una primitiva, de aquel famoso Castillo de Balmoral... ja... ja... ja...!!

Y como el opleto de todo escritor es agradar, distraer, sana y moralmente, espero que VIDA MANCHEGA, sus mil lectores y mi amigo Pepe Rodríguez Díaz, me perdonen por hoy si no recibieron «La gruta de Finga» como yo recibo su amistad y sus respetos; con cariño, con alegría, con ansias y con simpatías...

¡Y hasta mañana! ¿eh? que os daré cosa nueva.

ANTONIO CANO MARISCAL.

Granada, Marzo 1923.—«Prohibida la reproducción».

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Circulares de la Fiscalía del Supremo

Ayer publicó la «Gaceta» dos importantes circulares de la Fiscalía del Tribunal Supremo a los fiscales de las Audiencias, una de ellas dándoles instrucciones para que con sus requerimientos y pretensiones contribuyan a que no se desnaturalicen las apelaciones de los autos de procedimiento.

La otra determina las medidas que deben ser adoptadas para evitar suspensiones de vistas en las causas criminales.

«Esta Fiscalía—dice la segunda circular—viene señalando constantemente la necesidad de poner coto a las suspensiones de los juicios orales debidas a caprichos o conveniencias de los interesados, que hacen letra muerta los preceptos que contienen los artículos 744 al 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal en relación con el 101 de la ley del Jurado. Puede decirse que hace ya años que en las Memorias anuales se trata esta interesante cuestión, y en la del ejercicio 1921 1922 (página 7) hay un capítulo dedicado a esta materia en relación con la circular de 20 de Enero de 1922. En dicha circular, bajo el epígrafe «A) «Suspensiones debidas a las defensas», se reproducen instrucciones anteriormente dadas a los funcionarios del Ministerio fiscal; pero los abogados (que no son todos; ni siquiera los más) partidarios de no actuar mientras no confíen en el veredicto del Jurado al cual se somete la causa, acuden cada día a nuevas argucias, y no es de ocultar que por el mal entendido concepto de la solidaridad que domina ahora en casi todas las colectividades, cuentan con el apoyo tácito, que a veces llega a ser expreso, de sus compañeros para hacer frente a las resoluciones con que los Tribunales procuran hacer efectiva la administración de justicia en la parte relativa a la celebración de los juicios.»

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
DR. BARQUERO
EX-INTERNO DE OFTALMOLOGÍA de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria:
De 10 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.
Los domingos consulta económica para pobres de 12 a 1.
Tratamientos y operaciones por procedimientos modernos.
Graduación exacta de la vista
General Aguilera, 4 CIUDAD REAL

Gremios de vendedores de aceite y vinagre

Terminado el reparto de las cuotas conque han de contribuir todos los agremiados por el concepto de vendedores de aceite y vinagre, en esta capital durante el año 1923-24, se les avisa por medio del presente anuncio para que si gustan acudan los interesados a examinarle en el domicilio del primer síndico, calle del Carmen número 12, en donde se halla a la disposición de odos los agremiados hasta el día 9 del actual a las tres de tarde que se celebrará la la correspondiente junta de agravios.

Ciudad Real 7 de Marzo 1925.—El primer Síndico, *Basilio Galiano.*—(R).

FARÁNDULA POLÍTICA

Empieza la marejada política

Ya han sido destituidos en pleno los Ayuntamientos de Membrilla y Fuente el Fresno, y declarada la incapacidad de cinco concejales del de Calzada de Calatrava.

Se habla de nuevas destituciones e incapacidades para fecha próxima.

MODISTA
Se establece en corte y confección. Para encargos y lecciones de corte dirigirse a SIRA FERNÁNDEZ
Calle de la Lanza, n.º 2 principal.

CURIOSIDADES

UN REFERENDUM ORIGINAL

Un periódico francés ha sometido a sus lectoras la siguiente consulta.

Si una amiga os pide vuestra opinión, ¿con quién le aconsejaríais que se casase?

Y he aquí cómo se han pronunciado las frases.

Industrial, 9.018.
Sabio, 5.447.
Banquero, 1.065.
Artista de cinema, 1.295
Abogado, 956.
Literato, 651.
Autor dramático, 516
Sastre, 425.
Aviador, 360.
Compositor de música, 270.
Pintor, 177.
Boxeador, 141.
¡Director de periódico, 117.
Artista lírico, 51.

Los resultados de la encuesta prueba hasta la evidencia la evolución característica de la mujer de hoy.

¡¡Oh, la aplastante mayoría acordada a los industriales! ¿Que se ha hecho de los brillantes oficiales del Ejército, de los poetas, de los artistas, por los que latieron ¡ay! tantos corazonss de mujercitas francesas antes de la guerra.

¡Los sastres por encima de músicos, pintores y cantantes! ¡Los boxeadores más solicitados que los directores de periódico!

Si no fuera por el honroso puesto concedido a los sabios—«los pocos sabios que en el mundo han sido»—, habría que desesperarse...

¿Pensarán las españolas lo mismo que las francesas?

Sería curioso averiguarlo.

SE DESEA
UN PISO EN LUGAR CÉNTRICO
Darán informes en la Redacción de este periódico.—CIPRES, 4.

:-: INFORMACION LOCAL :-:

INSTANTANEA

Ojeando unos papelotes que guarda mi cartera, un retrato de mujer ha caído al suelo, confundiéndose entre la hediondez de un charco que mis pies, instintivamente removiera momentos antes.

Al coger la cartulina, he contemplado el busto que antes ofreciera hermosura e incitación, todo borroso; tan solo se dejaba entrever, aun cuando descolorido y profanado por las salpicaduras del fango, una frente espaciosa y blanca y unos ojos negros, soñadores y perversos.

He contemplado un momento aquél recuerdo de amores queridos, de ingratos días de luchas en que el alma y la pasión jugaban confundidos y he sentido el escalofrío de una repudia, de una maldición compasiva hacia aquella mujer que supo enfermar con sus mentidas promesas, con sus falsas caricias, un corazón niño que solo sentía la vida para el amor, para la más pura virtud del sentimiento.

He querido romper el retrato, y en un momento el impulso de un triste juramento, ha atajado mi ímpetu; lo he mirado con pena y con pena lo he besado. Sí, lo he besado y en mi beso conciserativo ha ido envuelto el perdón, cómo castigo a una ingratitud perversa de quien siente en el fondo de su entraña de mujer, el rebullir de la sangre venenosa que axfisia y ahoga el sentimiento mas noble y elevado...

Mis labios, al tocar la cienaga que al busto cubría, hanse manchado y un penetrante y repulsivo hedor ha inquietado mi ánimo.

He querido borrar con cariño la mancha y sólo he conseguido estenderla, agrandarla; hacerla más fuerte, mas imposible de quitar. Y el busto, aquél busto de mujer incitante, de mujer querida, de mujer Amor, ha desaparecido, se ha borrado, ha quedado sumergido en fango podedumbroso.

Desconsolado pero colérico, he hecho trizas el cartón y lo he arrojado al viento; cada trozo ha quedado donde el Tiempo ha dispuesto; y taciturno he marchado al hogar recordando al poeta:

"PORQUE TE QUIERO SI, CON TODA EL ALMA,
Y ASÍ CON TODA EL ALMA TE ABORREZCO„

PEDRADA.

Sociedad Cervantes

El próximo domingo celebrará esta sociedad una velada artística, representando la obrita que lleva por título «De potencia a potencia.»

Después el elemento joven disfrutará de un repertorio bailable.

Teatro Cervantes

Hoy se celebrarán dos sesiones de cine, continuando la proyección de la preciosa cinta *La Huerfanita*, episodios 10 y 11.

Se anuncia para en breve la actuación del cuarteto «Los cuatro gatos».

Gobierno civil

La alcaldía de Villarrubia de los Ojos solicita de este Gobierno civil se declare de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de Villarrubia, cruzando el sitio El Turán, enlace con la carretera provincial de Ciudad Real a Portollano; y la de Alcázar de San Juan, otro que partiendo de la misma a la estación de Marañón y Alameda de Cervera.

Esta misma alcaldía, solicita lo mismo para otro camino que enlace con la carretera de Cinco Casas a Arenas de San Juan, por el camino de Manzanares, y otro que termine en Quero (Toledo).

El Dr. J. L. Cortés

Especialista en enfermedades de los ojos, pasará consulta todos los domingos de diez a una y de tres a seis en esta capital, calle de la Feria, número 9.—(R).

CONFÍE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

Una suscripción

Limosnas para reunir el importe del coste de un terno de sabanilla para el altar del Santísimo Cristo del Perdon y de las Aguas de Ciudad Real.

Sra. Viuda de D. Agustín Torres y Hermana, 10 pesetas; señoritas de Vazquez Palencia, 6; Carmen Alvarez Torres, 10; D.ª Teresa Fernandez, 5'50; D. Manuel Frances, 1; Rafael Cardenas Chacon, 1; Luis Balester, 1; Ventura Crego, 1; Francisco Fernandez, 0'20; Emiliano Sobrino, 1; Marcelino, 1; D.ª Sebastiana Sevillano, 0'50; Gracia Muñoz de Crego, 1; Carolina Ruiz de Sameron, 2; Luisa Roldan, 1; Josefa Roldan, 1; Sitas. de Nuñez, 5; Sra. Viuda de Anastasio Juan, 1; D. Fernando Garrido, 1; Mariano Velez, 0'25, Una persona piadosa, 0,10; D.ª Antonia Ayala, 1; D. Antonio Toral, 0'20; Sra. Viuda de Peinado, 0'50; Sr. Hijo de Regatero, 1, D.ª Celestina Arroyo, 0'50; Encarnación Hidalgo, 0'50; Francisca Salinero, 0'50; Próximos Martin, 0'50; Una devota, 1'00.

D. Joaquín Castillo, 0'50; doña Victoriana Martinez, 1'00; señora Viuda de Dulce Ramirez, 1'00; D. José Bermejo, 1'00; Luis Bermejo, 0'50; Sra Viuda de Antonio del Mazo, 1'00; D.ª Antonia Romero, 0'50; D. Manuel Espadas Bermúdez, 1'00; Wicberto Mora, 0'25; Una devota, 0'05; Sra. Felipa Salinero, 0'10; Manuela Garcia, 0'10; Srta. Carmencita Bermúdez, 1'00; Sra. Viuda de Genaro, 1'00; D.ª. Carmen Rodriguez, 1'00; Una devota, 0'50; D. Carmelo Coello, 5'00; Guillermo Morote, 0'50; Un devoto, 0'50; Bermúdez, 0'20; Sinforiano Muñoz, 1'00; D.ª Gula Diaz, 0'50; María Antonio Redondo, 0'50; Angela Colorado, 1'00; Contreras Navarro y Gómez, 1'00; Un devoto, 0'25; Nuñez y Compañía, 1'00; Un militar, 2'00; D. Ventura Sauco, 1'00 D.ª Santa Romera'o, 2'00; Cristeta Franco, 0'50; Una devota, 0'25; Idem 0'50; D. Fernándo Vázquez, 0'50; D.ª Asunción Cueva, 1'00.

D.ª Julia López, 1'00; Concepción Treviño, 1'00; Una devota, 0'50; Josefa Marina, 0'25; Mañoleta Conde, 0'50; Leonor Lopez de Gil, 1'00; Fernando Fernandez 1'00; Navarro, 0'50; Dolores Cortés, 5'00; Una devota, 1'00; Sara Galdón, 0'50; Srtas. Carmen Alvarez Torres, 10'00; Carmen Mingo de Bonilla, 1'00; Elisea Molina, 0'25; Emilia Toral, 0'50; Laura de Marin, 1'00; Higinia Boleños, 0'05; Concepción Ocaña, 0'20; Predo Casado, 0'10; de Chacón, 2'00; Dolores Hereacia, 1'00; Julia Sánchez, 0'15; Angel Rojas, 1'00; Julia Lorente, 1'00; Una devota, 0'50; María Fernández, 0'50; Sra. del Sr. Juez 1.ª instancia, 1'00; Viuda de Sauco Diez, 1'00; Dolores Nieto, 0'10; Pelaya Alvarez, 0'15; María Muñoz de Gómez Lobo, 0'25; María Antonia Gómez Lobo, 0'25; Señora de Padrós, 0'50; Basilisa Serrano, 0,25; Nicolasa de Tapia, 0'15.

Sr. Bataller, 0'05; Srtas. Sagrario Comez, 0'05; Abelina Rodriguez, 0'10; Milagros Mateos, 0'05; Aniceta Mansilla, 0'05; Victoria Abad, 0'05; Pilar Isac, 1,00; Enriqueta Gomez de la Fuente, 2'00; Tomasa Pasalodos, 1'00; Felisa Rincón, 1'00; Imperio Diaz, 0'50; Eloisa Asensio, 0'10; Cecilia Chabe, 0'10; Rafaela Montero de Poisal, 0,25; Una devota, 0'50; Una devota del Santisimo Cristo, 1'00; Miguel Espadas, 1'00; Concepción Antequera, 0'50; Alfredo Badia, 1'00; Desiderio Dorado, 0'20; Manuela Poveda, 0'50; Rafael Lopez, 0'50; Isaias Roldán, 1'00; Una devota, 0'20; Francisca C. de Gaite, 1'00; Encarnacion Vizcaino, 0'10; Josefa Mora, 0'25; Telesfora Millan, 1'00 Antonia Coloma, 0'25; Consuelo Barbero 0'05; Rafaela del Hoyo, 0'50; Presentación Pasamontes, 0'15; María Navas de Delgado, 1'00; Isabel Beberide, 0'05; Dolores Larrión, 0'10,

Una devota, 0'20; D. Fracisco Salas, 1; Ponciano Montero, 5; Rafael Montero, 2; Sra. Condesa de la Cañada, 2; Niños Luisito y Juanito Bonel, 2'10; Niño Bernardito Villazan, 1; Concha Garcia, 0'15; Remedios Vela, 0'20; María Paz Hidalgo, 1; María Vargas, 1; Regina De gado, 0'15; Josefina Pacheco, 0'25; Baldomera Salcedo, 0'10; Rosa Sánchez, 0'25; Gervasia Toral, 0'25; Matilde Aguado, 1; Francisca Bastante, 0'25; Una devota, 0'20; id. id. 0'50; id. id., 0'25; id. id., 0'10; id. id., 0'25; id. id., 0'50; Cristeta Funez, 1; Regina Espadas, 0'25; Juana Jurado, 0'20; Petra Encina, 0'20; Constanza de las Barcenas, 0'20; Prado Manzanares, 0'10; Antonia Rubio, 1; señoritas de Salanava, 0'50; Pilar Gomez de Salazar, 1; Pedro Serrano, 0'10; Una devota, 50.

Carmen González, 0'10; Carmen Herrera, 1; Antonia de Lara, 0'05; Una devota, 0'10; Francisca Antequera; 1; Consuelo Fernandez, 0'25; Señora de Moyano, 1; Josefa Domenech, 0'50; Una de

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días, 3 por 100: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

vota, 1; Isidora Fernandez, 0'10; Purificación García, 0'25; Felicia Ruiz, 0'10; Tomasa Melendo, 0'15; Amalia Dueñas, 0'05; Agustina Expósito, 0'02; Consuelo Alvarez, 0'50; Inés Cantero, 0'50; Cándida Bautista, 0'20; Una devota, 2; Carmen Tello, 0'06; Manuel Prado, 0'10; Rosario Anguita, 0'05; María M. de Gil, 0'50; Bárbara Bermudez de González, 2; Consolación Perez, 0'20; Andrea Melendo, 0'10; Francisca Bastante, 0'20; Consuelo López, 0'50; Julia Cortés, 0'50; Cayetana Cortés, 0'25; Carmen Espinós, 5; Conchita y Amalia, 5; María Ortiz, 1; Juan Salinero, 1; Un devoto, 0'50.

Sra. Viuda de Carrillo, 1; Mercedes Rubio de Campos, 0'50; Pradito Cantalejo, 0'50; Dolores Cano, 0'90; Una devota, 1; idem id. 0'10; Julia Cuevas, 0,25; Leonor Andres, 0'15; Elisa Blanco, 1; Demetria Dena, 0'25; Josefa Gallego, 0'50; Una devota, 0'25; Segrario Escobar, 1; Asunción Dueñas, 0'50; Un devoto, 0'10; Josefa Ruiz, 0'20; Una devota, 1; Teresa Rosales, 0'50; Pascuala de Pedro, 2; Una devota, 1; idem id. 1; Isabel de Lázaro, 1; Eloisa López de Sancho, 0'75; Maruja Martinez, 0'10; Una devota, 1, Gonzalo Oria, 1; Trinidad Velez, 0'10; Vicenta Arisa, 0'5; Rita Tutor, 0'25; Beatriz Diaz, 0'25; Joaquina Sánchez, 0'10; Ramón de la Osa, 1; Adela Simancas, 0'40; Sacramento Hidalgo, 2.

D. José María Lorente, 1; doña Emilia Casado, 0'50; Juana Briones, 0'05; Manuel Vilches, 1; Una devota, 1; id. id. 0'50; id. id. 0'50; id. id. 0'25; Antonio Galán, 0'25; María Roncero, 0'15; Luisa Fernández, 1; Pacida de Cozar, 1; Josefa Sánchez, 0'20; Dolores López, 0'25; Consuelo Rebalo, 0'50; Dolores Freal, 0'25; Carmen Fernández, 0'30; Aurelia Plaza de Bermejo, 1'65; Daniel del Campo, 2.

Total, 219'27.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Hemos saludado al doctor Sánchez Gruas, de Piedrebuena.

—Ayer llegó a esta D. German Inza.

—Marchó a Madrid el Dr. Barquero de Quirós acompañado de su distinguida esposa.

—Marchó a Almodóvar del Campo D. Juan Larreta, redactor de *La Región*, de Valdepeñas.

—Regresó a Moral de Calatrava D. Gabriel de Aranda.

—Llegó de Madrid D. Aurelio Ruiz.

—Marchó a Daimiel D. Pascual Buendia.

—Llegó de la corte D. Julián Morales.

Enfermos

Se encuentra mejorado en su enfermedad D. Eloy Fernández Alcazar.

—Continua la gravedad en la esposa del alcalde D. Manuel Lázaro.

—Está algo mejorado el industrial de esta plaza D. Luis Sánchez.

—La distinguida Srta. Rita Maldonado, se encuentra algo mejorada.

Celebramos la pronta convalecencia de todos.

—Se halla enfermo de relativo cuidado el ingeniero jefe del Servicio Agronómico D. Carlos Morales.

Manuel Ramos Felin
Sucesor de Joaquín García Gill
Corredor de Comercio — Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

Depósito de Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro respectivamente. Desde este depósito aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruegan trasmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a 2 kilómetros de la Población.

Dirijan la correspondencia al apartado correos número 50.

CORIOS PRADO GRAS :: POSTAS 23
CIUDAD REAL

MADRID Y PROVINCIAS

No hay tal crisis

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas, que no tenía noticia alguna de interés que comunicarles.

Dijo que el Alto Comisario llegará hoy jueves a Melilla y que se encuentra muy satisfecho de su visita a la zona occidental.

Negó asimismo que tengan fundamento los rumores circulados acerca de una próxima crisis.

Manifestó que habían estado visitándolo D. Alfonso Salas, el fiscal del Tribunal Supremo y el subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Conferencia comentada

Ha causado mucho interés la exiensa conferencia que sostuvieron en el Ministerio de Marina el ministro de este ramo, contra almirante Aznar, y el general Berenguer.

De la entrevista no se ha facilitado nota oficiosa.

El directo a Valencia

Dijo a los periodistas el ministro de Fomento, que le había visitado la Comisisión del directo a Valencia, para rogarle que active la proposición que hay presentada para la construcción de dicho ferrocarril.

El ministro les contestó que el viernes se ocupó el Consejo de ministros de este asunto, pero que independientemente de esto hará una revisión de precios para proceder a la subasta de la construcción del ferrocarril, según se dispuso por la ley del año 14. Terminó diciendo el señor Gasset que también le ha visitado una Comisión de hulleros, a los cuales manifestó que por falta de tiempo no se ultimó en el Consejo del viernes el asunto de las primas de cabotaje.

El robo de los 95.000 dólares

El juez del distrito del Centro, que entiende en el famoso robo de los 95.000 dólares, ha dictado auto de prisión y procesamiento contra los empleados de Correos Manuel Sánchez San José, Valentín González Camarena y Antonia García Soriano, que estaban detenidos en virtud de denuncia presentada por la casa de seguros extranjeros a que iban destinado los dólares.

A cada uno de los procesados se le pide 100 000 pesetas para asegurar las responsabilidades civiles, habiéndoseles embargado los bienes que poseen.

Vidal y Planas pide la confesión

Vidal y Planas, ha hablado con los periodistas, manifestando que el crimen lo cometió bajo los efectos de una agudísima crisis nerviosa afirmando que su decisión fué impulsada por los malos tratos de palabra y obra que le hizo su víctima añadiendo que nunca pensó ejecutar un mal de tanta gravedad como el que produjo.

Durante los días que ha permanecido en la celda se ha mostrado muy decaído sintiéndose enfermo, pidió se trasladara a la cárcel un confesor.

El discurso de Lerroux

El ministro de la Guerra ha manifestado hoy a los periodistas, que había leído en un periódico que el señor Lerroux, en su discurso de la Coruña, había dicho que se había cambiado el destino de varios reclutas.

Dijo el ministro que eso era inexacto, pues, en el Ministerio no se sabía nada de eso, y que quien tuviese datos para formular una denuncia, que lo hiciese concretamente en el Ministerio, en donde se procuraría averiguar la verdad de lo que hubiera.

Muere el padre de Muñoz Seca

Ha fallecido en Puerto de Santa María, D. José Muñoz Cesari, padre del aplaudido autor D. Pedro Muñoz Seca y de los doctores en Medicina D. Francisco y D. José.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo en esta población, constituyendo el sepelio una imponente manifestación de duelo.

Los estudiantes católicos

No obstante las órdenes del ministro, los estudiantes católicos intentaron celebrar la fiesta en honor a Santo Tomás de Aquino.

El señor Carracido que se negó a ceder la clase de Química para celebrar Asamblea fué silbado por los estudiantes, promoviéndose un fuerte escándalo, seguido de palos y bofetadas, resultando contuso el profesor señor Azúa

Se celebró un banquete presidido por el señor Silió.

El director general de Seguridad

El director general de Seguridad señor Blanco, ha hecho manifestaciones interesantes.

Dijo que durante su estancia en Bilbao ha realizado minuciosos trabajos, examinando detenidamente el estado de todos los servicios y celebrando conferencias y consultas con personalidades competentes.

Así ha podido facilitar al ministro de la Gobernación un amplio informe, señalando los medios, que, según su criterio, crée más adecuados para corregir el ambiente que ha encontrado en la capital vizcaina.

No obstante, dijo que Bilbao no es tan malo y tan pesimista como se había llegado a suponer.

Respecto a la noticia circulada sobre la próxima publicación de un decreto reorganizando la policía, manifestó que era cierto, y que crée no se tardará mucho tiempo en conocerlo, pues es cuestión que debe resolver el Gobierno.

Sobre este próximo decreto reformando la policía, se han hecho muchos comentarios, llegándose incluso a afirmarse que, si no se ha resuelto, obedece a divergencias de criterio surgidas entre determinadas autoridades.

La C. N. T. se queja de persecuciones

La directiva de la Confederación Nacional del Trabajo, ha hecho público un mensaje, dirigiéndose al Gobierno, protestando de las persecuciones de que son objeto los miembros de la Confederación cuando viajan con fines de propaganda.

Se dice en el manifiesto, que no se les concede igualdad de derechos como a los demás ciudadanos, y que la policía les prohibe viajar por determinados sitios.

También se señala la detención de alguno de los miembros.

En el manifiesto se afirman los propósitos que tiene la C. N. T. de persistir en su labor de propaganda, a pesar de todas las persecuciones de que puedan ser objeto.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPAGNIE GENERALE ANVERSOISE
SOCIETÉ ANONYME
Para precios e informes dirigirse a su
Agente y Depositario exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
LA CATALANA
Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES, CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS
SEGUROS DE COSECHAS
Comisionado principal en la provincia de Ciudad Real
ENRIQUE PÉREZ PASTOR

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL